
Declaración sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad en la Política de remuneraciones

Con objeto de cumplir las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), los participantes en los mercados financieros deben divulgar en su sitio web información acerca de sus políticas de remuneración en relación con la integración de los riesgos de sostenibilidad.

Desde 2021, Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. SGIIC integra la sostenibilidad en su política de remuneraciones, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, incorporando tanto criterios financieros como no financieros. Así, el cálculo de la remuneración variable tendrá en cuenta, entre otros, el nivel de cumplimiento normativo y de las políticas y criterios de sostenibilidad de la Entidad y del Grupo.